

LOS JUDIOS SEVILLANOS EN LA BAJA EDAD MEDIA. ESTADO DE LA CUESTION Y PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACION

ISABEL MONTES ROMERO-CAMACHO
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

En el estado actual de nuestros conocimientos, puede resultar incluso pretencioso intentar demostrar el protagonismo alcanzado por la aljama sevillana en los últimos siglos de la Edad Media, cuando de todos es sabido que se trataba de una de las más grandes y brillantes juderías de la Corona de Castilla, situada inmediatamente después de Toledo, la mayor del Reino.

Teniendo en cuenta esta evidencia, tal vez se vea justificada la necesidad de hacer una ligera reflexión acerca de lo que fue su devenir histórico al final de la Edad Media. O, mejor aún, enumerar, aunque sólo sea sumariamente, cuáles son los principales medios e instrumentos de los que podría valerse el posible investigador o, simplemente, cualquiera que esté interesado en el tema, para procurar desvelar, al menos, parte de esta historia.

En otro sentido, también podría parecer oportuno, el procurar conocer de qué manera los historiadores que nos han precedido han sabido interpretar las huellas, ya bastante lejanas, dejadas por estos judíos sevillanos, puesto que nuestras perspectivas de futuro, habrán de cimentarse, casi exclusivamente, en los resultados de estas investigaciones.

Serán, pues, estas dos premisas las que nos sirvan de apoyo en las páginas que siguen, cuyo objetivo fundamental no es, ni mucho menos, llevar a cabo una recopilación exhaustiva de todas las fuentes existentes para el estudio de la aljama sevillana durante los siglos XIII al XVI, ni tampoco de toda la bibliografía publicada sobre el tema hasta nuestros días, sino que, por el contrario, no es otro que tratar de ofrecer, adoptando siempre un radical criterio selectivo, y de la forma más organizada posible, algunos datos útiles para el estudio y conocimiento de los judíos sevillanos, en el otoño de la Edad Media.

LAS FUENTES

Sin lugar a dudas, cualquier intento de aproximación a la historia de los judíos sevillanos en la Baja Edad Media, ha de partir, necesariamente, de un análisis minucioso de las fuentes conservadas. Afortunadamente, estas son muy ricas y abundantes, aunque, hoy por hoy, han sido exhumadas y utilizadas sólo a medias.

[1]

Dentro de estas fuentes, debemos hacer una clara distinción entre las documentales, en su mayor parte inéditas, y las impresas.

Las fuentes documentales

Por lo que se refiere a las primeras, y para el caso de la minoría hebrea sevillana, es especialmente importante la documentación conservada en los archivos hispalenses, concretamente en el Archivo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla, en el Archivo Municipal de Sevilla y en el Archivo de Protocolos sevillano, entre otros.

En el Archivo de la Catedral de Sevilla, que cuenta con un inventario reciente¹, interesan, especialmente, las secciones:

- I. SECRETARIA
- II. MESA CAPITULAR
- IV. FABRICA
- V. PATRONATOS y, sobre todo, la denominada
- IX. FONDO HISTORICO GENERAL, cuyos doscientos veinte legajos comprenden una variadísima documentación, que comienza en 1248, año de la reconquista de la ciudad, y llega hasta el mismo siglo XX.

En cuanto al Archivo Municipal de Sevilla, cuyos ricos fondos documentales resultan de fácil acceso², debemos mencionar, particularmente, algunas secciones que guardan una gran cantidad de documentos relacionados con los judíos sevillanos y que, además, están inventariadas o catalogadas total o parcialmente. Así, la

Sección 1ª. ARCHIVO DE PRIVILEGIOS³, que tiene como Sección Adjunta, nada menos, que el TUMBO DE LOS REYES CATOLICOS, donde se comprenden todos los documentos emitidos por la Cancillería Real entre 1474 y 1507⁴

1. P. RUBIO MERINO: *Inventario de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla*, Madrid, 1987.

2. A. COLLANTES DE TERAN Y SANCHEZ: *Guía del Archivo Municipal de Sevilla*, Sevilla, 1977.

3. José VELAZQUEZ y SANCHEZ: *Archivo Municipal de Sevilla. Archivo General. Sección Primera. Archivo de Privilegios*, Sevilla, 1860.

4. Hace tiempo que don Claudio SANZ ARIZMENDI publicó su *Indice del Tumbo de los Reyes Católicos*, "Revue Historique", LXII, número 141, 1924, pero, afortunadamente, hoy contamos con una excelente edición de este Tumbo, que fue dirigida por el prof. Juan de Mata CARRIAZO Y ARROQUIA y de la que, hasta el momento, se han publicado cinco tomos, que abarcan hasta el año 1492 (*Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla*, Sevilla, tomo I, 1928-1968; tomo II, 1968; tomo III, 1968; tomo IV, 1968 y tomo V, 1971)

Sección 10ª. ACTAS CAPITULARES⁵

Sección 15ª. PAPELES DEL MAYORDOMAZGO⁶

Sección 16ª. DIVERSOS⁷

Por último, el Archivo de Protocolos de Sevilla, actualmente en fase de ordenamiento y catalogación, también encierra una gran cantidad de datos relativos a los judíos sevillanos, emanados de sus distintos oficios o escribanías, que han sido rigurosamente extractados por Klaus Wagner⁸.

Realmente, la riqueza de los fondos documentales de estos archivos –por lo que se refiere al desenvolvimiento de la vida de los judíos sevillanos en la Baja Edad Media– es impresionante y, desde luego, pueden considerarse como la fuente primordial para cualquier estudioso que pretenda acercarse a la historia de esta minoría en la Sevilla de los últimos siglos de la Edad Media. Tal vez sea esta la razón por la que, hasta la fecha, la mayor parte de los investigadores han centrado su atención, casi exclusivamente, en los archivos locales sevillanos.

Sin embargo, esta historia quedaría muy incompleta si desconociésemos cuál fue la relación de los judíos sevillanos con la corona castellana –más aún si tenemos en cuenta que esta judería fue una de las más ricas e importantes de Castilla– para lo que no contamos con testimonios directos en la documentación sevillana.

Por este motivo, resulta imprescindible analizar los fondos documentales conservados en el Archivo General de Simancas, donde, para la época que tratamos, se custodia gran parte de la documentación relativa a los reyes de Castilla.

Como es sabido, se trata de un Archivo extraordinariamente rico y, afortunadamente, bastante bien organizado, por lo que una simple hojeada a su guía más reciente⁹ nos puede dar una idea aproximada de la gran cantidad de legajos que encierran noticias referentes a los judíos sevillanos del final de la Edad Media.

A este respecto, entre sus diversas secciones, debemos mencionar la Sección I. PATRONATO REAL, especialmente su legajo 28 que comprende documentos relacionados con la Inquisición en Castilla, entre los años 1482 y 1674, según se comprueba en su correspondiente catálogo¹⁰.

5. María Josefa SANZ FUENTES y María Isabel SIMO RODRIGUEZ: *Catálogo de documentos contenidos en los Libros de Cabildo del Concejo de Sevilla*, Sevilla, 1975.

6. Francisco COLLANTES DE TERAN DELORME: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV*, Sevilla, 1968; *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV*, tomo I, 1401-1416, Sevilla, 1972 y tomo II, 1416-1430, Sevilla, 1980.

7. Antonio COLLANTES DE TERAN SANCHEZ: *Archivo Municipal de Sevilla. Catálogo de la Sección 16ª*, tomo I, 1280-1515, Sevilla, 1977.

8. Klaus WAGNER: *Regesto de documentos del Archivo de Protocolos de Sevilla, referentes a judíos y moros*, Sevilla, 1978.

9. Angel DE LA PLAZA BORES: *Guía del Investigador del Archivo General de Simancas*, Madrid, 1986.

10. *Archivo General de Simancas. Catálogo V. Patronato Real (834-1851)*. Edición completa. Revisión e índices por Amalia PRIETO CANTERO, Valladolid, 1946-1949, 2 vols.

La Sección VI. CAMARA DE CASTILLA, donde interesan, sobre todo, sus series PUEBLOS Y PERSONAS y DIVERSOS DE CASTILLA. De la serie PUEBLOS Y PERSONAS nos son especialmente útiles sus primeros 113 legajos, cuya documentación –que se hace seriada a partir de 1477 hasta 1517– ha sido ordenada por apellidos de los individuos y nombres de las poblaciones, como consta en su inventario¹¹. La serie DIVERSOS DE CASTILLA comprende una colección miscelánea de documentos, reunidos en 48 legajos y cuyas fechas extremas van del 972 al 1716, donde se incluye, entre otras cosas, la documentación relativa a la expulsión de los judíos¹².

Particularmente importante para nuestro objetivo es la Sección IX. REGISTRO GENERAL DEL SELLO DE CORTE, extraordinario conjunto documental compuesto por más de 2.400 legajos, donde se recojen documentos fechados entre 1475 y 1689, y cuya riqueza y variedad, para el tema que nos ocupa, puede ser comprobada con una simple revisión de sus catálogos publicados hasta la fecha¹³.

Igualmente interesante es la Sección XVI. ESCRIBANIA MAYOR DE RENTAS, que cuenta con más de 1.000 legajos, distribuidos en las series : 1. ESCRIBANIA MAYOR DE RENTAS, 2. MERCEDES Y PRIVILEGIOS, 3. QUITACIONES DE CORTE y 4. NOMINAS DE CORTE, que, por regla general, pueden consultarse con facilidad a través de sus inventarios individuales topográficos en fichas. En esta sección aparecen numerosos e importantísimos

11. Archivo General de Simancas. Inventario nº 65: *Indice de Conceptos del grupo documental Cámara: Pueblos y Cámara: Personas*.

12. Archivo General de Simancas, Catálogo I: *Cámara de Castilla. Diversos de Castilla*, por Julián PAZ. Segunda edición, Madrid, 1969.

13. *Registro General del Sello. Volumen I (1454-1477)*, por Gonzalo ORTIZ DE MONTALVAN. Nueva edición revisada, reformada y preparada por María Asunción MENDOZA LASSALLE, Valladolid, 1950.- *Volumen II (1478-junio 1480)*, por María Asunción MENDOZA, Amalia PRIETO y Concepción ALVAREZ, Valladolid, 1951.- *Volumen III (julio 1480-diciembre 1484)*, por Amalia PRIETO, María Asunción MENDOZA, Concepción ALVAREZ y Amando REPRESA, Valladolid, 1953.- *Volumen IV (1485-1486)*, por Amalia PRIETO, María Asunción MENDOZA y Concepción ALVAREZ, Valladolid, 1956.- *Volumen V (enero 1487-diciembre 1488)*, por Amalia PRIETO y Concepción ALVAREZ, Valladolid, 1958.- *Volumen VI (enero-diciembre 1489)*, por Amalia PRIETO y Concepción ALVAREZ, Valladolid, 1959.- *Volumen VII (enero-diciembre 1490)*, por Amalia PRIETO y Concepción ALVAREZ, Valladolid, 1961.- *Volumen VIII (enero-diciembre 1491)*, por Amalia PRIETO y Concepción ALVAREZ, Valladolid, 1963.- *Volumen IX (enero-diciembre 1492)*, por Amalia PRIETO y Concepción ALVAREZ, Valladolid, 1965.- *Volumen X (enero-diciembre 1493)*, por Amalia PRIETO y Concepción ALVAREZ, Valladolid, 1967.- *Volumen XI (enero-diciembre 1494)*, por Amalia PRIETO y Concepción ALVAREZ, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid-Valladolid, 1970.- *Volumen XII (enero-diciembre 1495)*, por Amalia PRIETO y Concepción ALVAREZ, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid-Valladolid, 1974.- *Volumen XIII (enero-diciembre 1496)*, por Concepción ALVAREZ TERAN, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Madrid, 1987.- *Volumen XIV (enero-diciembre 1497)*, por María Jesús URQUIJO, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Madrid, 1989.- *Volumen XV (enero-diciembre 1498)*, por María Jesús URQUIJO, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Madrid, 1989.

datos sobre la evolución demográfica, la posición económica, los sistemas sociales y las relaciones de poder de los judíos y conversos sevillanos a lo largo del siglo XV¹⁴.

Finalmente, debemos referirnos a las Sección XX. CONTADURIA MAYOR DE CUENTAS. PRIMERA EPOCA, donde entre sus casi 2.000 legajos se encuentran muchas noticias interesantes, como las relativas a los bienes de los judíos, especialmente durante el reinado de los Reyes Católicos. Por desgracia, esta sección no resulta ser de muy fácil acceso, ya que sólo existen algunos inventarios antiguos, procedentes de los siglos XVII y XIX, relativamente sumarios¹⁵.

Sin embargo, a pesar de la abundancia y riqueza de esta documentación simanquina, hoy por hoy, no podemos decir que haya sido ni siquiera suficientemente utilizada y aprovechada, salvo honrosas excepciones, como las representadas por los novedosos y sugerentes trabajos del prof. Miguel Angel Ladero Quesada, ya sean los relativos al análisis del desarrollo demográfico y de la capacidad económica de las aljamas castellanas a lo largo del siglo XV, o al complejo mundo de los judeoconversos andaluces¹⁶.

Las fuentes impresas

Pero la historia de los judíos sevillanos al final de la Edad Media también debe basarse en otro tipo de fuentes, en su mayoría impresas, de carácter general para todos los hebreos hispanos y para los castellanos en particular.

Esta realidad fue observada, hace un siglo, por algunos insignes eruditos como el padre Fidel Fita¹⁷ o Joseph Jacobs¹⁸. Por tanto es necesario, con el fin de adaptarlas a nuestro propósito, que hagamos una división, bien cronológica o temática, según los casos, de estas fuentes.

14. Angel DE LA PLAZA BORES: *Guía del Investigador del Archivo General de Simancas...*, pp. 242-244.

15. *Ibidem*, p. 270.

16. M.A. LADERO QUESADA: *Las juderías de Castilla según algunos servicios fiscales del siglo XV*, "Sefarad", XXXI (1971), pp. 249-264. *Judeoconversos andaluces en el siglo XV*, "I Congreso Internacional de Encuentro de las Tres Culturas", Toledo, 1983. *Judeoconversos andaluces en el siglo XV*, "III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La sociedad medieval andaluza: grupos no-privilegiados", Jaén, 1984, pp. 27-55. *Los conversos de Córdoba en 1497*, "El Olivo", XIII/29-30 (1989), pp. 187-205. *Sevilla y los conversos: los "habilitados" en 1495*, ponencia presentada al congreso celebrado en Ribadavia, en octubre de 1991 (en prensa). *Judíos y judeoconversos en Andalucía. 1481-1508*, contribución al congreso mundial sobre la expulsión de los judíos, celebrado en Jerusalén, en enero de 1992 (en prensa).

17. F. FITA: *Historia hebrea. Documentos y monumentos inéditos*. "Biblioteca de la Real Academia de la Historia (B.R.A.H.)", XVI (1890), pp. 432-456 y 555-574.

18. Joseph JACOB: *An Inquiry into the sources of the History of the Jews in Spain*, London, 1894.

Así, ya en el siglo XIII, merecen ser destacadas las fuentes de carácter legislativo, ya se refieran a las relaciones de los judíos con la Iglesia¹⁹ o, sobre todo, a los códigos de leyes vigentes en el reino castellano. Entre ellos debemos citar al *Fuero Real*²⁰ y, muy especialmente, *Las Partidas*²¹ cuyas leyes relativas a los hebreos han sido glosadas por M.A. Ortí Belmonte²².

Evidentemente, el reinado de Alfonso X fue decisivo en cuanto a la historia de los judíos castellanos y así aparece plasmado en muchas de las obras surgidas en el círculo cortesano del Rey Sabio, algunas tan próximas al Rey Poeta como *Las Cantigas*. Los numerosos datos que éstas aportan han despertado, desde hace años, el interés de los estudiosos como A.I. Bagby²³ Angus Mackay²⁴. Pero, quizás, el mejor conocedor de las relaciones de Alfonso X con respecto a los judíos, sea, sin duda, David Romano, según ha demostrado en numerosos e importantes trabajos²⁵.

Para el caso concreto de la Sevilla de Alfonso X también contamos con algunas obras de importancia, sobre todo porque publican numerosos y significativos documentos de época alfonsí, relativos a la ciudad. En este sentido, no podemos dejar de mencionar el libro fundamental del prof. Antonio Ballesteros Beretta, escrito a principios de este siglo, y algunos trabajos más modernos, como el de José Damián González Arce²⁶. Mención aparte merece el recien

19. Solomon GRAYZEL: *The Church and the Jews in the XIIIth Century. A study of their relations during the years 1198-1254, based on the papal letters and the conciliar decrees of the period.* Dropsie College, Filadelfia, 1933.

20. Publicado en *Los Códigos españoles concordados y anotados*, 12 vols., 2ª ed., Madrid, La Publicidad, 1872-1873. Para su mejor comprensión resulta interesante el trabajo de Joaquín CERDA RUIZ-FUNES: *Las glosas de Arias de Balboa al Fuero Real de Castilla*, "Anuario de Historia del Derecho Español (AHDE)", XXI-XXII (1951-1952), pp. 731-1141.

21. *Las Siete Partidas...* cotejados con varios códices antiguos, ed. de la Real Academia de la Historia, 3 vols. Madrid, 1807.

22. M.A. ORTÍ BELMONTE: *Glosas a la legislación sobre los judíos en Las Partidas.* "Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes", XXVI, (1955), pp. 41-66.

23. Albert I. BAGBY: *Alfonso X el Sabio compara a moros y judíos.* "Romanische Forschungen", LXXXII, Colonia, 1970, pp. 578-583.- *The Jews in the "Cantigas" of Alfonso X, el Sabio.* "Speculum", 46, Camb., Mass., 1971, pp. 670-688.

24. Angus MACKAY y Vikki HATTON: *Anti-Semitism in the Cantigas de Santa María.* "Bulletin of Hispanic Studies", LX, Liverpool, 1983, pp. 189-199.

25. David ROMANO: *Alfonso X y los judíos. Problemática y propuestas de trabajo*, presentado al "Coloquio sobre Alfonso X y su época", que organizara el Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, Madrid, 1982, y publicado en el "Anuario de Estudios Medievales", 15, Barcelona, 1985, pp. 151-177. Algunas de sus conclusiones también se recogen en *Los judíos y Alfonso X.* "Revista de Occidente", XI/43, dic. 1984, pp. 203-217. Una recopilación de sus trabajos en *De Historia Judía Hispánica.* "Homenaje al Prof. David Romano Ventura" I, Universidad de Barcelona, 1991.

26. Antonio BALLESTEROS BERETTA: *Sevilla en el siglo XIII*, Madrid, 1913, interesa, especialmente, su riquísimo apéndice documental.- José Damián GONZÁLEZ ARCE: *Cuadernos de ordenanzas y otros documentos sevillanos del reinado de Alfonso X.* "Historia. Instituciones. Documentos (H.I.D.)", 16, Sevilla, 1989, pp. 103-132

publicado *Diplomatario Andaluz de Alfonso X el Sabio*, bajo la dirección de Manuel González Jiménez, donde aparece recopilada toda la documentación real de época alfonsí, relativa a Andalucía²⁷.

Otra fuente importantísima para el estudio de los judíos castellanos durante todo el período histórico que nos ocupa, es decir desde la segunda mitad del siglo XIII hasta principios del siglo XVI, son, indudablemente, las actas de *Cortes*, cuyas leyes acerca de los judíos han sido estudiadas por Pilar León Tello²⁸. Algo semejante puede decirse de la documentación emanada de la Cancillería Real, concretamente la custodiada en el Archivo General de Simancas, que fue recopilada por Tomás González²⁹.

Ya dentro del extraordinariamente rico apartado de las *Fuentes Cronísticas*, debemos citar, en primer lugar, la edición llevada a cabo por don Cayetano Rossell, para la Real Academia de la Historia, donde se comprenden las crónicas de todos los monarcas castellanos de la baja Edad Media³⁰.

Pero parece conveniente que hagamos un ligero recorrido por los diferentes reinados, citando sus principales cronistas o, en su defecto, las obras de algunos autores que recojan datos de interés, especialmente documentales, sobre ellos.

De esta forma, comenzando por Alfonso X, no podemos dejar de nombrar a la *Primera Crónica General de España*³¹. Para el reinado de Sancho IV tenemos la obra fundamental de Mercedes Gaibrois de Ballesteros³². Fernando IV tuvo su historiador en la persona de A. Benavides³³, mientras que la *Crónica de Alfonso XI*, es atribuida al canciller Fernán Sánchez de Valladolid, el mismo que, según la tradición escribió, por orden de Alfonso XI, *Las Tres Crónicas*, así llamadas por referirse a los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV (1252-1312)³⁴.

Para la turbulenta época de Pedro I y de los primeros Trastámaras, contamos con una fuente de excepción, el cronista cortesano don Pero López de Ayala, de quien debemos mencionar, por lo que se refiere a los judíos, no sólo

27. Manuel GONZALEZ JIMENEZ (ed.): *Diplomatario Andaluz de Alfonso X el Sabio*, Sevilla, "El Monte. Caja de Sevilla y Huelva", Sevilla, 1991.

28. *Cortes de los antiguos Reinos de León y Castilla*. Edic. de la Real Academia de la Historia, 7 vols., Madrid, 1861-1903.- Pilar LEON TELLO: *Legislación sobre los judíos en las Cortes de los Antiguos Reinos de León y Castilla*. "Fourth World Congress of Jewish Studies", II, Jerusalén, 1968, pp. 55-63.

29. Tomás GONZALEZ: *Colección de cédulas, reales órdenes ...* Madrid, 1829.

30. Cayetano ROSSELL: *Crónicas de los Reyes de Castilla. Desde don Alfonso el Sabio, hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*. "Biblioteca de Autores Españoles (B.A.E.)", Madrid, 1953.

31. *Primera Crónica General de España*, ed. de don Ramón MENENDEZ PIDAL. 2 vols., Madrid, 1955.

32. Mercedes GAIBROIS DE BALLESTEROS: *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*. 3 vols., Madrid, 1922-28.

33. A. BENAVIDES: *Memorias de Don Fernando IV de Castilla*, Madrid, 1860, donde se comprende también la crónica de dicho rey.

34. Todas ellas se encuentran en la citada edición de don Cayetano ROSSELL: *Crónicas de los Reyes de Castilla...*, tomo I, Madrid, 1953.

sus magníficas reseñas históricas de los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III, sino su famoso *Rimado de Palacio*³⁵ Igualmente es interesante a este respecto la obra de J. Catalina García³⁶, así como el siempre sugerente estudio de L. Suárez Fernández sobre este largo y conflictivo período de la historia castellana que tuvo en el canciller un testigo de excepción³⁷.

En lo que concierne al reinado de Juan II, encontramos noticias de interés sobre la política regia en relación a los judíos de Castilla en algunos renombrados cronistas como Alvar García de Santa María, Fernán Pérez de Guzmán o en la llamada *Crónica del Halconero de Juan II*³⁸.

Por su parte, el problemático gobierno de Enrique IV cuenta con las crónicas de Alonso de Palencia, Mosén Diego de Valera, Diego Enríquez del Castillo y Luis Galíndez de Carvajal³⁹.

Por último, la actuación de los Reyes Católicos, con respecto a los judíos, nos es conocida gracias, sobre todo, a dos extraordinarios cronistas: Andrés Bernaldez, cura de Los Palacios, y Hernando del Pulgar⁴⁰

35. Para las crónicas, consultar la edición de don Cayetano ROSSELL, tomos I y II, Madrid, 1953.- En cuanto al *Rimado de Palacio*, todavía resulta interesante la edición de Florencio JANER, publicada en la misma "Biblioteca de Autores Españoles", vol. LVII, nueva edición, Madrid, 1952. Su aportación histórica en Alfonso FRANCO SILVA y Manuel ROMERO TALLAFIGO: *Un testimonio de la crisis de la sociedad feudal en el siglo XIV: El "Rimado de Palacio"* de P. López de Ayala, "Hispania", 149 (1981), pp. 485-513.-La personalidad de don Pero como cronista fue glosada por C. SANCHEZ ALBORNOZ: *El Canciller Ayala, historiador* en "Españoles ante la historia", Buenos Aires, 1958.

36. J. CATALINA GARCIA: *Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III*, Madrid, 1892.

37. L. SUAREZ FERNANDEZ: *El Canciller Pero López de Ayala y su tiempo (1332-1407)*, Vitoria, 1962.

38. Juan de Mata CARRIAZO Y ARROQUIA: *Crónica de Alvar García de Santa María*, Sevilla, 1947.- Fernán PEREZ DE GUZMAN: *Crónica de Juan II*, edición de don Cayetano ROSSELL para la "Biblioteca de Autores Españoles", de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1953.- *Crónica del Halconero de Juan II*, edición de Juan de Mata CARRIAZO Y ARROQUIA, Madrid, 1946.

39. Alonso de PALENCIA: *Crónica de Enrique IV*, en latín, traducción castellana de A. PAZ Y MELIA, Madrid, 1904-1909, ver también A. PAZ Y MELIA: *El cronista Alonso de Palencia. Su vida y sus obras; sus Décadas y las Crónicas contemporáneas; ilustraciones de las Décadas y notas varias*. Madrid, 1914. Igualmente hay una edición de esta crónica en la "Biblioteca de Autores Españoles", *Crónicas de los Reyes de Castilla*, tomos I, II y III, Madrid, 1975.- Mosén Diego de VALERA: *Memorial de las diversas hazañas. Crónica de Enrique IV*, edición y estudio de Juan de Mata CARRIAZO Y ARROQUIA, Madrid, 1941 y en la "Biblioteca de Autores Españoles", tomo III, Madrid, 1953.- Diego ENRIQUEZ DEL CASTILLO: *Crónica del rey don Enrique IV*, asimismo en la "Biblioteca de Autores Españoles", tomo III, Madrid, 1953.- L. GALINDEZ DE CARVAJAL: *Crónica de Enrique IV*, edición y estudio de J. Torres Fontes, C.S.I.C., "Seminario de Historia de la Universidad Murciana", 1946.

40. Andrés BERNALDEZ, cura de Los Palacios: *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*. "Biblioteca de Autores Españoles", *Crónicas de los Reyes de Castilla*, tomo III, Madrid, 1953 y *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. de M. GOMEZ MORENO y J. de M. CARRIAZO Y ARROQUIA, Madrid, 1962 y "Biblioteca de Autores Españoles", *Crónicas de los*

Ya para un ámbito más local, destacaríamos la obra de Benito de Cárdenas sobre la historia jerezana del siglo XV⁴¹.

Obras relativas a la Historia de Sevilla

Como es lógico pensar, antes de iniciar cualquier intento de acercamiento a la historia de los judíos sevillanos, es obligado conocer, de la manera más pormenorizada posible, los principales hitos de la historia de Sevilla a partir de la conquista cristiana. Afortunadamente los estudios de la llamada “historia local” han tenido numerosos y, lo que es más difícil, notables cultivadores, a veces, desde hace más de cuatrocientos años. Los más importantes de ellos aparecen reseñados en el estudio de Juan Pérez de Guzmán, publicado a principios de este siglo⁴², aunque, desde luego, los mejores y más completos repertorios bibliográficos al efecto pueden encontrarse en algunas obras de Miguel Angel Ladero Quesada⁴³.

Pero, a pesar de contar con estas utilísimas publicaciones de consulta, no nos resistimos a citar aquí a algunos venerables historiadores sevillanos que supieron aportar a las generaciones posteriores, no sólo obras de gran rigor histórico y abundancia de noticias, sino una narración amena y perfectamente inteligible. Entre los más antiguos, reseñaremos a Alonso Morgado y, sobre todo, al gran analista y padre, en cierto modo, de toda una larga tradición historiográfica sevillana, Diego Ortiz de Zúñiga⁴⁴. Sus principales continuadores proceden ya de la segunda mitad del siglo XIX, como Justino Matute y Gaviria y Joaquín Guichot Parody, a quienes sucedió, en la primera mitad de este siglo, Joaquín Hazañas⁴⁵.

Pasando ya a la bibliografía relativa a la historia sevillana por épocas, destacaremos, en primer lugar, el clásico estudio de Julio González sobre el

Reyes de Castilla, tomo III, Madrid, 1953.- Hernando del PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos (por su secretario Fernando del Pulgar)*, ed. y estudio por J. de M. CARRIAZO Y ARROQUIA, Madrid, 1943 y “Biblioteca de Autores Españoles”: *Crónicas de los Reyes de Castilla*, tomo III, Madrid, 1953.

41. Benito de CARDENAS: *Cronicón de Jerez*, ed. en Juan MORENO DE GUERRA: *Bandos de Jerez*, I, Madrid, 1929.

42. Juan PEREZ DE GUZMAN: *Historiadores del reino de Sevilla*, Madrid, 1909.

43. Miguel Angel LADERO QUESADA: *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política*, Madrid, 1974.- *La investigación histórica sobre Andalucía medieval en los últimos veinticinco años*. “I Congreso de Historia de Andalucía”, Córdoba, 1978, “Andalucía Medieval”, I, pp. 217-250.- *Sobre la génesis medieval de la identidad andaluza. Los mudéjares y otros estudios ...*, Granada, 1989.

44. Alonso MORGADO: *Historia de Sevilla, 1587*.- Diego ORTIZ DE ZUÑIGA: *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*. Madrid, 1677, reed. Sevilla, 1988.

45. Justino MATUTE Y GAVIRIA: *Noticias relativas a la Historia de Sevilla, que no constan en sus anales*, Sevilla, 1866.- Joaquín GUICHOT PARODY: *Historia de la ciudad de Sevilla y pueblos de su provincia desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Sevilla, 1875-1892, 8 vols.- Joaquín HAZAÑAS Y LA RUA: *Historia de Sevilla. Curso Breve en diez lecciones explicadas en la Academia de Estudios Sevillana*, Sevilla, 1932.

Repartimiento de Sevilla, al que debemos sumar el de Manuel González Jiménez y Antonio González Gómez sobre el *Repartimiento de Jerez*⁴⁶. Junto a la edición y análisis de estas fuentes importantísimas y, en muchos casos, imprescindibles para el conocimiento de la historia del Reino de Sevilla a raíz de la conquista, debemos sumar otra obra clave, que igualmente aporta un enorme y rico corpus documental. Nos referimos al libro de Antonio Ballesteros Beretta sobre la Sevilla del siglo XIII⁴⁷. Ya para el siglo XIV sevillano contamos con el, renovador en su época y todavía hoy plenamente vigente, estudio de Ramón Carande Tovar, que igualmente incluye importantes noticias documentales, además de una aguda interpretación histórica⁴⁸. Por último, el siglo XV sevillano también cuenta con dos fuentes de excepción, gracias, una vez más, al desvelo de Juan de Mata Carriazo y Arroquia⁴⁹.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Historia de los judíos y del judaísmo

Dentro de este apartado reseñaremos únicamente ciertas obras que puedan ser útiles, como una primera aproximación al tema, a todos aquellos que pretendan acercarse al conocimiento de los judíos peninsulares, ya que, antes de profundizar en él, resulta absolutamente imprescindible haber adquirido una formación básica.

En este sentido –y tomándolo como un manual general, altamente didáctico– habría que destacar la historia de los judíos, dirigida por H.H. Ben-Sasson⁵⁰, así como las partes correspondientes de la ambiciosa obra titulada *Grandes épocas e ideas del pueblo judío*⁵¹. Y como repertorio bibliográfico y por su tono enciclopédico, debemos recoger el libro de Carlos del Valle⁵².

46. Julio GONZALEZ: *Repartimiento de Sevilla*, Madrid, 1951.- M. GONZALEZ JIMENEZ y A. GONZALEZ GOMEZ: *Repartimiento de Jerez*, Cádiz, 1980

47. A. BALLESTEROS BERETTA: *Sevilla en el siglo XIII*, Madrid, 1913.

48. Ramón CARANDE TOVAR: *Sevilla, fortaleza y mercado*. "Anuario de Historia del Derecho Español" II, (1925), pp. 233-401, reed. en Sevilla, 1975, nuevamente reeditado por la Universidad de Sevilla en 1989.

49. Juan de Mata CARRIAZO Y ARROQUIA: *Anedotario sevillano del siglo XV. De la crónica de Alvar García de Santa María*, Sevilla, 1947.- *Anedotario sevillano del siglo XV. De los Anales de Garcí Sánchez, jurado de Sevilla*. "Anales de la Universidad Hispalense", vols. XIV y XV, Sevilla 1953 y 1958.

50. H.H. BEN-SASSON (director): *Historia del pueblo judío*. Alianza Editorial, Madrid-Barcelona, 1988.

51. Editada por Paidós, Buenos Aires, 1964, reeditada en 1975, en la "Biblioteca del hombre contemporáneo" (nº s. 264-267):

I. I. KAUFMANN: *La época bíblica*.- II. R. MARCUS: *La época helenística*.- III. G.D. COHEN: *La época talmúdica*.- IV. A.S. HALKIN: *La época judeoislámica*.- V. C. ROTH: *La época europea* y VI. S. W. BARON: *La época moderna*.

52. Carlos del VALLE: *El mundo judío*. U.N.E.D., Madrid, 1976.

Por lo que se refiere al judaísmo como realidad histórica, cultural y religiosa, contamos con una aproximación, clara y perfectamente asequible, en la ya clásica obra de Isidore Epstein⁵³ que puede completarse, sobre todo en cuanto a su carácter pedagógico, con trabajos posteriores, que han tenido una considerable difusión⁵⁴, mientras que J.G. Frazer ha logrado una atractiva reconstrucción de la vida diaria del pueblo judío durante los tiempos bíblicos a través de su libro sobre el folklore en el Antiguo Testamento⁵⁵.

Obras de interpretación sobre la presencia judía en España

Como es sabido, el problema de la influencia de la comunidad judía en la conformación del ser histórico de España, ha venido preocupando a numerosos estudiosos, que, muchas veces han sostenidos posturas encontradas al respecto. Ninguna más conocida que la polémica que enfrentó, a mediados del siglo XX, a dos intelectuales de gran talla, uno procedente del campo de la filología, Américo Castro, y el segundo un gran historiador, Claudio Sánchez Albornoz.

La firme defensa de Américo Castro sobre el papel determinante representado por los hebreos a lo largo de la historia hispánica, aparece ya planteada en su obra titulada *España en su historia: cristianos, moros y judíos*, aunque alcanza su punto culminante en su famoso libro *La realidad histórica de España* –en el que E. Asensio ha pretendido descubrir sus cualidades de historiador– para volver a exponer la misma tesis en un ensayo que lleva por título *De la edad conflictiva*⁵⁶.

En cuanto a Claudio Sánchez Albornoz, éste manifestó su radical oposición a las tesis de Castro en numerosos trabajos, siendo recogidos, los más importantes de ellos, en su monumental obra *España, un enigma histórico*⁵⁷.

Pero también otros muchos investigadores se han preocupado de esta cuestión. Algunos tan reconocidos como Marcel Bataillon que lanzó la hipótesis de la influencia del erasmismo en las humanistas hispanos, algunos de posible origen converso⁵⁸.

53. Isidore EPSTAIN: *Judaims. A Historical Presentation*, Londres, Peuguin Books, 1959.

54. Como los de Hermann WOUK: *Este es mi Dios*, Barcelona. Plaza y Janés, 1963.- Stuart E. ROSENBERG: *El judaísmo*, Bilbao. Mensajero, 1969.- Mario MUCHNIK: *Mundo judío: Crónica personal*, Barcelona, Lumen, 1983.- Shalom ROSENBERG Y Tzvi BECKERMAN: *Bar-Mitzvá: Trece charlas sobre judaísmo*, Tel-Aviv: Universidad Abierta de Israel, 1984.

55. J. G. FRAZER: *El folklore en el Antiguo Testamento*. Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1981.

56. A. CASTRO: *España en su historia: cristianos, moros y judíos*, Buenos Aires, 1948.- *La realidad histórica de España*, México, 1954.- E. ASENSIO: *Américo Castro historiador: reflexiones sobre la realidad histórica de España*. "Modern Language Notes", 81 (1966), pp. 595-637.- A. CASTRO: *De la edad conflictiva*, Madrid, 1961.

57. Claudio SANCHEZ ALBORNOZ: *España, un enigma histórico*, Buenos Aires, 1956.

58. Marcel BATAILLON: *Erasmus y España*, México, 1966.

A lo largo del tiempo, han sido muchos los que han intentado seguir la huella de estos maestros, rastreando la impronta judía en numerosos aspectos de la cultura española⁵⁹. Pero, tal vez, haya sido Emilio Mitre Fernández quien ha vuelto a renovar la antigua polémica, desde un punto de vista estrictamente historiográfico, sobre las dificultades de la convivencia, bien entre cristianos y judíos o entre las tres comunidades que conformaron la historia de España medieval⁶⁰.

Una problemática semejante se vislumbra en numerosos y muy diferentes trabajos de la última década, entre los que merece la pena que citemos los de José Luis Lacave, A. Eban y F. Aznar⁶¹. Ya por lo que se refiere al ámbito andaluz, este problema ha sido recientemente tratado por Manuel González Jiménez⁶².

Historia de los judíos españoles

Cualquier intento de aproximación al devenir histórico de los judíos españoles ha de partir, sobre todo en una primera fase, de la consulta sistemática del gran repertorio bibliográfico de Robert Singerman, por más que haga ya algunos años de su publicación⁶³. Afortunadamente, contamos con otra guía bibliográfica, igualmente valiosa, pero más moderna y publicada en castellano, gracias a Enrique Cantera Montenegro⁶⁴.

Pasando ya al análisis de la historia de los judíos hispánicos, debemos decir que, afortunadamente, podemos servirnos de magníficas obras de síntesis –algunas de ellas muy profundas y de gran aparato crítico– y que, además, suelen reseñar y, en muchos casos publicar, numerosas e importantes fuentes, principalmente documentales, que, hasta entonces, habían permanecido inéditas. Por todo ello, y a pesar de que la gran mayoría de estos libros son muy antiguos, el paso del tiempo, en la mayor parte de los casos, no ha hecho sino revalorizarlos y

59. Federico PEREZ CASTRO. *España y los judíos españoles. Interpretación de algunos aspectos de su cultura*, capítulo del libro *The Sephardi Heritage*, vol. I, Londres, 1971, pp. 275-313. David GONZALO MAESO. *El legado del judaísmo español*, Madrid. Editora Nacional, 1972.

60. E. MITRE FERNANDEZ: *Judaísmo y Cristianismo. Raíces de un gran conflicto histórico*, Madrid, 1980.- *Cristianos, musulmanes y hebreos. La difícil convivencia de la España Medieval*, Madrid, 1988.

61. José Luis LACAVE: *Sefarad, Sefarad: La España judía*. Comisión Quinto Centenario, Barcelona, 1987.- A. EBAN: *Legado: La civilización y los judíos*, Sheva. Madrid, 1987.- F. AZNAR: *España medieval: Musulmanes, judíos y cristianos*, Madrid, 1990.- Y en esta misma línea, el más reciente de Mario TEDESCHI: *Polémica y convivencia de las tres religiones*. "Colecciones Mapfre. 1492", Madrid, 1992.

62. Manuel GONZALEZ JIMENEZ: *El final de la convivencia. Moros y judíos en Andalucía (Siglos XIII-XV)*, en "Proyección Histórica de España en sus tres culturas (Castilla y León, América y el Mediterráneo)", Medina del Campo, abril, 1991 (en prensa).

63. Robert SINGERMAN: *The Jews in Spain and Portugal*. Garland, New York, 1975.

64. Enrique CANTERA MONTENEGRO. *Los judíos en la Edad Media hispana*. "Cuadernos de Investigación Medieval, Guía crítica de temas históricos", Madrid, 1986.

mantenerlos de actualidad, convirtiéndolos en verdaderos clásicos. Los citaremos procurando respetar un orden cronológico.

En este sentido, debemos comenzar por J. Amador de los Ríos, que, en el último cuarto del siglo pasado, publicó su importante libro sobre los judíos peninsulares, tratando de recoger no sólo los avatares de su historia política, sino también numerosos datos sobre su organización social y su comportamiento religioso⁶⁵. Igualmente interesantes, aunque, a veces, algo superados, son los numerosos trabajos que el padre Fidel Fita publicase en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, especialmente en los últimos veinte años del siglo XIX, que fueron refundidos en su libro *La España Hebrea*⁶⁶.

Pero entre todos los autores de síntesis sobre la historia de los judíos españoles, destaca, sin lugar a dudas, Baer, cuyas extraordinarias aportaciones no sólo han servido de inspiración, sino de estructura básica, a varias generaciones de historiadores y sin que, hasta la fecha, hayan sido superadas en modo alguno. En primer lugar citaremos su primera gran obra, escrita en alemán con el nombre de Frit Baer, en la que no sólo recogía una gran cantidad de documentos sobre los judíos españoles, conservados en numerosos archivos peninsulares y otras fuentes de diversa procedencia, sino que, bien la regesta o la publicación íntegra de esta documentación, iba acompañada de un impresionante aparato crítico.

La importancia de esta extraordinaria aportación, que, al parecer, fue conocida muy pronto en España, queda manifiesta en la reseña que José María Millás Villacrosa le dedicó, pocos años después de su publicación y en unas circunstancias no especialmente fáciles⁶⁷.

Posteriormente, ya en Estados Unidos y llamándose Yitzhak Baer, publicó una magnífica obra de síntesis con el mismo título, traducida, hace unos años, al castellano por José Luis Lacave, quien le añadió decisivas contribuciones, sobre todo en lo que se refiere a la puesta al día de la bibliografía y en procurar hacer perfectamente accesible el texto a los investigadores españoles⁶⁸.

También en Estados Unidos fue publicado otro importante libro sobre los judíos españoles en la Edad Media, que intentaba abarcar los diferentes aspectos políticos, sociales y culturales de su desenvolvimiento histórico durante este período y del que fue autor A. A. Neuman. Sus planteamientos siguen siendo

65. J. AMADOR DE LOS RÍOS: *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Madrid, 1875-1876, reedición en Madrid, 1960, Ed. Aguilar y otra en 1984, Ed. Turner.

66. Entre sus artículos del "Boletín de la Real Academia de la Historia", podríamos destacar, por ejemplo, el titulado *Nuevos datos para escribir la historia de los judíos españoles*, en el tomo XV, (1889) .- Y *La España Hebrea*, Madrid, 1990.

67. Frit BAER: *Die Juden im Christlichen Spanien. Erster Teil: Urkunden und Regesten*, Berlín, 1929-1936, 2 vols. Reedición, a cargo de Haim BEINART, en Gregg International, England, 1970, 2 vols. Nos interesa, sobre todo el tomo II: *Kastilien / Inquisitionsakten*.- J. M^a MILLAS VILLACROSA: *Historia de los judíos españoles* en "Sefarad" (1945), nº 2.

68. Yitzhak BAER: *A History of the Jews in Christian Spain*, Filadelfia, 1961, traducida por José Luis LACAVE: *Historia de los judíos en la España Cristiana*, Madrid, 1981.

válidos aún hoy en día, pero, sobre todo, nos resultan especialmente valiosos los numerosos datos de todo tipo que recoge⁶⁹.

En cuanto a las obras de síntesis debidas a autores españoles, cabe mencionarse el primer intento de este tipo, más o menos contemporáneo a los autores extranjeros anteriormente citados, llevado a cabo por A. Jiménez Soler, aunque manteniendo siempre un carácter de simple aproximación al tema y haciendo un mayor hincapié en la dinámica histórica de los judíos aragoneses⁷⁰. Por tanto, no sería hasta treinta años más tarde cuando realmente se pueda hablar de una buena síntesis de este tipo, debida a la experiencia investigadora en el tema de Luis Suárez Fernández⁷¹. Más recientemente se ha publicado una nueva obra de carácter divulgativo, destinada a lectores no iniciados y debida a Marta López Ibor⁷². Finalmente, como colofón a la historia medieval de los judíos hispanos, citaremos la ambiciosa obra de Julio Caro Baroja sobre los judíos en la España moderna y contemporánea⁷³.

Aspectos concretos de la historia de los judíos españoles

Han sido varios los aspectos concretos de la historia de los judíos españoles que han llamado la atención de los especialistas. A este respecto, merece la pena que citemos, en primer lugar la notable, aunque a veces dispersa obra, de uno de los principales impulsores de los estudios hebraicos en España, a mediados del siglo XX, el prof. Francisco Cantera Burgos, cuyas publicaciones fueron recopiladas, con posterioridad, en un riguroso artículo de José Luis Lacave⁷⁴. Pasando ya a algunos de los temas específicos que han interesado a los estudiosos, citaremos, en primer lugar, aquellos que tienen una relación, más o menos directa, con los restos arqueológicos que se nos han conservado, como huellas materiales de la presencia judía en la Península. Dentro de este apartado debemos incluir los diferentes estudios de Francisco Cantera Burgos sobre algo tan importante para

69. A.A. NEUMAN: *The Jews in Spain. Their social, political and cultural life during the Middle Ages*. 2 vols., Filadelfia, 1944. Una aportación reciente es la de Haim BEINART: *Los judíos en España*, "Colecciones Mapfre. 1492", Madrid, 1992.

70. A. JIMENEZ SOLER: *Los judíos españoles a fines del siglo XIV y principios del siglo XV*. Universidad, XXVII, Zaragoza, 1950, pp. 361-414.

71. Luis SUAREZ FERNANDEZ: *Judíos españoles en la Edad Media*, Madrid, 1980.

72. Marta LOPEZ IBOR: *Los judíos en España..* Colección "Biblioteca Básica de Historia". Anaya, Madrid, 1990.

73. J. CARO BAROJA: *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*. 3 vols. Madrid, Arion, 1962, reed. Itsmo, Madrid, 1978.

74. José Luis LACAVE: *Bibliografía del Profesor Francisco Cantera Burgos*. "Sefarad", XXXVII, Madrid, 1977, pp. 5-104.

comprender la historia del pueblo judío, como la sinagoga⁷⁵, así como sus investigaciones sobre los cementerios⁷⁶. Algo semejante puede decirse de la epigrafía, donde debemos mencionar los utilísimos trabajos pioneros de M. Schwab⁷⁷, continuados, entre otros, por Francisco Cantera Burgos y José María Millás Valli-crosa⁷⁸. Más recientemente, José Luis Lacave ha llevado a cabo una puesta al día sobre los hallazgos arqueológicos relacionados con los judíos españoles⁷⁹.

Refiriéndonos ya a otro tipo de temática, debemos a Haim Beinart una breve síntesis sobre las principales características de la sociedad hispano-judía⁸⁰, mientras que otros rasgos identificativos del pueblo judío también han interesado a un buen número de investigadores, como sus ritos y costumbres⁸¹ o la influencia hebrea en la literatura o la ciencia españolas⁸².

Historia de los judíos castellanos

Recogeremos aquí algunos trabajos que pueden considerarse como más significativos y, sobre todo, más útiles, acerca de la historia de los judíos castellanos en la baja Edad Media, bien porque se refieran específicamente a ellos o bien porque se trate de datos comprendidos en obras de síntesis. Con este fin, volveremos a adoptar un orden cronológico.

75. F. CANTERA BURGOS: *Sinagogas españolas. Con especial estudios de la de Córdoba y la toledana de El Tránsito*, Madrid, 1955.- Es particularmente interesante, como obra de síntesis, su aportación al "Simposio Toledo Judaico", titulado *La Sinagoga* y publicado en el volumen I de las Actas. Centro Universitario de Toledo, 1973, pp. 7-27.- Estos estudios han sido recientemente renovados por su discípulo José Luis LACAVE: *Juderías y Sinagogas españolas*, "Colecciones Mapfre. 1492", Madrid, 1992.

76. F. CANTERA BURGOS: *Cementerios hebreos en España*, "Sefarad", XIII (1953).

77. M. SCHWAB: *Rapport sur les inscriptions hebraïques d'Espagne*, París, 1907.

78. F. CANTERA BURGOS y José María MILLAS VALLICROSA: *Las inscripciones hebraicas en España*, Madrid, 1956.

79. José Luis LACAVE: *Restos arqueológicos de los judíos en España*. "Encuentros en Sefarad", Ciudad Real. Instituto de Estudios Manchegos, 1987, pp. 25-32.

80. Haim BEINART: *Hispano-Jewish Society*. "Cahiers d'Histoire Mondiale", XI, 1968, pp. 220-238.

81. R. SANTAMARIA: *Ritos y costumbres de los hebreos españoles*. "Boletín de la Real Academia de la Historia", XII, Madrid, 1893 y, más recientemente, Pilar LEON TELLO: *Costumbres, fiestas y ritos de los judíos toledanos a fines del siglo XV*, "Simposio Toledo Judaico", II, Toledo, 1973 y Enrique CANTERA MONTENEGRO: *Solemnidades, ritos y costumbres de los judaizantes de Molina de Aragón a fines de la Edad Media*, "II Congreso Internacional. Encuentro de las Tres Culturas", Toledo, 1985.

82. José María MILLAS VALLICROSA: *Literatura hispano-hebrea*, Barcelona. Labor, 1967.- Angeles NAVARRO: *Literatura hispano-hebrea (siglos X-XIII): Panorámica*, Córdoba, "El Almendro", 1988.- José María MILLAS VALLICROSA: *Estudio sobre la historia de la ciencia española*. 2 vols. Barcelona, C.S.I.C., reimpr. facs, 1987 (interesan particularmente los capítulos VIII-XI y XVI del vol. primero y los capítulos X, XIII-XVI de vol. segundo).- David ROMANO: *La ciencia hispanojudía*. "Colecciones Mapfre. 1492", Madrid, 1992.

En primer lugar, debemos mencionar las obras de David Romano, ya citadas, sobre las relaciones entre Alfonso X y los judíos⁸³. Por su parte Salvador de Moxó se interesó por la historia de los judíos castellanos de la primera mitad del siglo XIV, haciendo hincapié, como especialista de este reinado, en los tiempos de Alfonso XI⁸⁴. En otro sentido, la supuesta postura proteccionista de Pedro I con relación a los judíos, ha sido tratada por Luis Vicente Díaz Martín⁸⁵, mientras que la intauración en el trono de la dinastía Trastámara y su ambivalente política con respecto a los judíos, han encontrado su historiador en J. Valdeón Baroque⁸⁶. Dentro de este mismo aspecto, es interesante el análisis de Luis Suárez Fernández sobre Juan I de Castilla⁸⁷. Finalmente, Emilio Mitre Fernández, ha estudiado el problema judío durante el gobierno de Enrique III⁸⁸. Tal vez, entre las principales aportaciones de estas investigaciones, además, por supuesto, de sus brillantes interpretaciones sobre el problema, se cuente el hecho de que, muchas de ellas, incluyen una colección diplomática, más o menos completa, del reinado en cuestión.

Historia de algunas juderías castellanas en particular

En este apartado, antes de recoger diversos estudios sobre determinadas aljamas castellanas, debemos citar algunas obras de síntesis de enorme interés, como las de M.A. Ladero Quesada, quien ha partir de fuentes hacendísticas del siglo XV, relativas a la corona de Castilla, ha podido deducir numerosos e importantes datos, especialmente demográficos y económicos, sobre un buen número de juderías castellanas⁸⁹.

83. David ROMANO: *Alfonso X y los judíos. Problemática y propuestas de trabajo*, ponencia presentada al "Coloquio sobre Alfonso X y su época", celebrado en el Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, Madrid, 1982, cuyas conclusiones recogería, más tarde en *Los judíos y Alfonso X*, "Revista de Occidente", XI/43, dic. 1984, pp. 203-217 y, especialmente, *Alfonso X y los judíos. Problemática y propuestas de trabajo*. "Anuario de Estudios Medievales", 15 (1985), pp. 151-177. Más recientemente, existe otra edición de este último trabajo en *De Historia Judía Hispánica*, en "Homenaje al Prof. David Romano Ventura", I, Universidad de Barcelona, 1991.

84. Salvador de MOXO: *Los judíos castellanos en la primera mitad del siglo XIV*. "Simposio Toledo Judaico", I, Toledo, 1973.- *Los judíos castellanos en el reinado de Alfonso XI*, "Sefarad", XXXV (1975), pp. 131-150 y XXXVI (1976), pp. 37-120.

85. Luis Vicente DIAZ MARTIN: *Itinerario de Pedro I de Castilla. Estudio y Regesta*, Valladolid, 1975. *Los oficiales de Pedro I de Castilla*, Valladolid, 1975.

86. J. VALDEON BARUQUE: *Enrique II de Castilla: La guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*, Valladolid, 1966.- *Notas sobre las mercedes de Enrique II de Castilla*, "Hispania", XXVIII (1968), pp. 38-55.- *Los judíos de Castilla y la revolución Trastámara*, Valladolid, 1968.

87. Luis SUAREZ FERNANDEZ: *Historia del reinado de Juan I de Castilla*, 2 vols., Madrid, 1977-1982

88. E. MITRE FERNANDEZ. *Los judíos y la Corona de Castilla en el tránsito al siglo XV*, "Cuadernos de Historia", Madrid, III (1969), pp. 347-368.

89. M.A. LADERO QUESADA: *Las juderías de Castilla según algunos servicios fiscales del siglo XV*, "Sefarad", XXXIII (1971), pp. 249-264.- *La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV*, La Laguna de Tenerife, 1973. - *Los judíos castellanos del siglo XV en el arrendamiento de impuestos reales*, "Cuadernos de Historia", VI (1975), pp. 417-439.

Pasando ya a la enumeración de estudios concretos sobre ciertas aljamas de Castilla, debemos citar el de Francisco Cantera Burgos sobre la de Burgos⁹⁰, el J. Rodríguez Fernández, sobre las de León y su provincia⁹¹, el de A. Carlos Merchán Fernández sobre la de Valladolid⁹², los de Pilar León Tello sobre los judíos de Avila, Palencia y, sobre todo, Toledo⁹³, judería a la que también han dedicado su atención Julio Valdeón Baroque y José Manuel Nieto Soria⁹⁴. Sobre las juderías de La Rioja, contamos con el exhaustivo estudio de Enrique Cantera Montenegro⁹⁵. También siguen siendo válidos, a pesar del tiempo transcurrido desde su publicación, los trabajos del padre Fidel Fita sobre las juderías de Madrid y de Segovia⁹⁶. La historia de los judíos murcianos nos es conocida gracias a los trabajos de Juan Torres Fontes y de Angel Luis Molina Molina y Francisco de Lara Fernández⁹⁷.

Pasando ya a las juderías andaluzas, citaremos, en primer lugar, algunos estudios, bien a nivel general, como los de A. Collantes de Terán y Haim Beinart⁹⁸ o el de María Antonia Bel Bravo, localizado en el reinado de los Reyes Católicos⁹⁹. Por último, dejando aparte las aljamas del reino de Sevilla, a cuya historiografía nos referiremos en adelante, entre las no muy numerosas publicaciones sobre la historia de aljamas andaluzas en particular, sólo podemos mencionar el trabajo del padre Fidel Fita, escrito a finales del siglo XIX y basado en el análisis de la sinagoga de Córdoba exclusivamente¹⁰⁰.

90. F. CANTERA BURGOS: *Alvar García de Santa María. Historia de la Judería de Burgos y sus conversos más egregios*. C.S.I.C., Madrid, 1952.

91. J. RODRIGUEZ FERNANDEZ: *La judería de la ciudad de León*. C.S.I.C., León, 1969.- *Las juderías de la provincia de León*. C.S.I.C., León, 1976.

92. A. Carlos MERCHAN FERNANDEZ: *Los judíos de Valladolid*, Valladolid, Diputación Provincial, 1976.

93. Pilar LEON TELLO: *Judíos de Avila*, Avila, Diputación Provincial, 1963.- *Los judíos de Palencia*, "Publicaciones del Instituto Tello Tellez de Meneses", nº 25, Palencia, 1967, pp. 1-169.- *Judíos de Toledo*, C.S.I.C. "Instituto Arias Montano", Madrid, 2 vols., 1979.

94. J. VALDEON BARUQUE: *La judería toledana en la guerra civil de Pedro I y Enrique II*, "Simposio Toledo judaico", Toledo, 1972, I, pp. 107-131.- José Manuel NIETO SORIA : *Los judíos de Toledo en sus relaciones financieras con la monarquía y la Iglesia (1252-1312)*, "Sefarad", *XLI* (1981), pp. 301-319, y *XLII* (1982), pp. 79-102.

95. Enrique CANTERA MONTENEGRO: *Las juderías de la diócesis de Calahorra en la baja Edad Media*. "Biblioteca de Temas Riojanos" del Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1986.

96. Fidel FITA: *La judería de Madrid, 1391*. "Boletín de la Real Academia de la Historia", VIII, Madrid, 1886.- *Datos para la historia de la judería de Madrid*, "Boletín de la Real Academia de la Historia", X, Madrid, 1887.- *La judería de Segovia. Documentos inéditos*. "Boletín de la Real Academia de la Historia", IX, Madrid, 1886.- *Ibidem*, X, Madrid, 1887.

97. Juan TORRES FONTES: *Los judíos murcianos en el siglo XIII*. "Murgetana", XVIII, Murcia, 1962, pp. 5-20.- Angel Luis MOLINA MOLINA y Francisco de LARA FERNANDEZ: *Los judíos murcianos en el reinado de Pedro I*, "Miscelánea Medieval Murciana", V, Murcia, 1977, pp. 11-40.- Juan TORRES FONTES: *Los judíos murcianos en el reinado de Juan II*, Murcia, 1965.

98. A. COLLANTES DE TERAN: *Grupos marginados*, en "Historia de Andalucía", III, Madrid-Barcelona, 1980, pp. 247-260.- Haim BEINART: *Andalucía y sus judíos*, Córdoba, 1986.

99. María Antonia BEL BRAVO: *Los Reyes Católicos y los judíos andaluces (1474-1492)*. Universidad de Granada, Granada, 1989.

100. Fidel FITA: *La sinagoga de Córdoba*, "Boletín de la Real Academia de la Historia", V, Madrid, 1884.

LA HISTORIA DE LOS JUDÍOS SEVILLANOS. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN

A lo largo de los apartados anteriores –y mediante un vertiginoso recorrido, tal vez– hemos intentado recoger aquellas fuentes y obras, tanto inéditas como publicadas, que, a nuestro entender, pueden servir de utilidad a todos los interesados en el conocimiento o investigación de la historia de los judíos en la Sevilla cristiana.

A partir de ahora, parece conveniente que tratemos de exponer, aunque sea sumariamente, en qué fase se encuentra el estado actual de nuestros conocimientos, lo que nos demostrará hasta qué punto los materiales e instrumentos con que contamos han sido utilizados, así como cuáles son las perspectivas de la investigación. Con este fin, intentando basarnos en algunas obras de síntesis, quizás muy sumarias, trataremos de agrupar los resultados de las investigaciones en algunos apartados fundamentales¹⁰¹.

Hasta el momento, conocemos algunas obras relativas en concreto a la historia de la *comunidad judía sevillana*, pero, aunque válidas, resultan ser bastante antiguas, por lo que son más interesantes las noticias que aportan, que los criterios historiográficos con que se redactaron. Entre ellas destacaríamos la de José María Montero de Espinosa, escrita a mediados del siglo XIX, pero reeditada, con un interesante estudio preliminar de Antonio Collantes de Terán, en 1978¹⁰². Y lo mismo puede decirse de la historia de la judería de Sevilla escrita por Mario Méndez Bejarano¹⁰³. Para el antiguo Reino de Sevilla, contamos con algunos trabajos sobre la judería de Jerez de la Frontera, debidos, entre otros, al padre Fidel Fita y a I. Loeb, autores ambos del siglo XIX, y, ya a mitad del siglo XX, a Hipólito Sancho de Sopranis, historiador al que también debemos un estudio sobre la judería del Puerto de Santa María¹⁰⁴.

En cuanto a los diferentes espacios urbanos ocupados por la *judería sevillana* a lo largo de la baja Edad Media, nos son bien conocidos tanto su primitivo y más duradero emplazamiento a raíz de la conquista de la ciudad y del estableci-

101. Isabel MONTES ROMERO-CAMACHO: *Notas para el estudio de la judería sevillana en la Baja Edad Media (1248-1391)*. Universidad de Sevilla, "Historia. Instituciones. Documentos", 10 (1984), pp. 251-277.- *La minoría hebrea sevillana a fines de la Edad Media*. "V Coloquio de Historia Medieval de Andalucía", Córdoba, 1988, pp. 551-568.

102. José María MONTERO DE ESPINOSA: *Relación histórica de la Judería de Sevilla*, Sevilla, 1849, reed. y estudio de Antonio COLLANTES DE TERAN SANCHEZ, por la "Sociedad de Bibliófilos Andaluces", Sevilla, 1978.

103. Mario MENDEZ BEJARANO: *Histoire de la juiverie de Séville*, Madrid, 1922.

104. Fidel FITA: *Jerez de la Frontera. Su judería en 1266*. "Boletín de la Real Academia de la Historia", X, Madrid, 1887.- I.LOEB: *La judería de Jerez de la Frontera. Datos Históricos*. "Boletín de la Real Academia de la Historia", XII, Madrid, 1888.- Hipólito SANCHO DE SOPRANIS: *Contribución a la historia de la judería de Jerez de la Frontera*, "Sefarad", XI, Madrid, 1951, pp. 349-370.- *La judería del Puerto de Santa María de 1483-1492*, "Sefarad", XIII, Madrid, 1953, pp. 308-323.

miento de los cristianos en ella, como las temporales y distintas ubicaciones que tuvo a partir del asalto de 1391, cuando, durante el conflictivo siglo XV, el apartamiento de los judíos sevillanos fue decretado en diversas ocasiones. El mejor y más reciente estudio a este respecto, se debe a Antonio Collantes de Terán, en su ya clásico libro sobre la Sevilla de la Baja Edad Media¹⁰⁵, que resume todo los conocimientos existentes, hasta el momento, sobre los aspectos físicos y urbanísticos de la judería sevillana.

En la actualidad se están llevando a cabo numerosas prospecciones arqueológicas en el ámbito donde estuvo ubicada la antigua judería de Sevilla, en el que habrían de surgir nuevas collaciones cristianas, como consecuencia del asalto de 1391: Santa María la Blanca, Santa Cruz y San Bartolomé el Nuevo, así como restaurándose antiguos edificios situados en estas parroquias y, en muchos casos, ya existentes en época judía. Por todo ello, en los próximos años, es de esperar que las fuentes arqueológicas, hasta ahora poco utilizadas, nos aporten nuevos e interesantes datos sobre el tema.

Mientras tanto no nos resistimos a citar algunas viejas obras descriptivas sobre Sevilla, que de seguro, al repasarlas, nos proporcionarán, al menos, curiosas noticias sobre su judería¹⁰⁶. Más recientemente, es interesante leer la obra miscelánea *Historia del urbanismo sevillano*, que igualmente trata, en algunos de sus capítulos, sobre este tema¹⁰⁷. Algunos puntos ya más concretos, como por ejemplo, el cementerio hebreo, fueron estudiados por el padre Fidel Fita, mientras que Francisco Cantera Burgos dedicó cierta atención a los restos epigráficos de los hebreos sevillanos¹⁰⁸.

105. Antonio COLLANTES DE TERAN: *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977, reed. Sevilla, 1984.

106. F. ARANA VALFLORA: *Compendio histórico descriptivo de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1766.- Félix GONZALEZ DE LEON: *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M. N. y M. L. ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1839 y *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta M. N. y M. L. y M. H. e invicta ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1844.- Manuel ALVAREZ BENAVIDES Y LOPEZ: *Explicación del Plano de Sevilla; reseña histórico-descriptiva de todas las puertas, calles, plazas*, Sevilla, 1868.- José GESTOSO y PEREZ: *Curiosidades antiguas sevillanas*. (Serie primera, Sevilla, 1885 y Serie Segunda, Sevilla, 1910), así como *Sevilla monumental y artística*, Sevilla, 1892.- Igualmente hay noticias sobre la judería sevillana en la obra del médico converso de la segunda mitad del siglo XIV, Juan de Aviñón, titulada *Sevillana Medicina*, publicada por el licenciado Nicolás Monardes, en 1545, y de la que contamos con una edición en Sevilla, 1885.

107. *Historia del urbanismo sevillano*, publicada por la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, patronato "José María Quadrado" del C.S.I.C., Sevilla, 1972. Interesan, sobre todo, los capítulos dedicados a la *Sevilla Musulmana*, por José GUERRERO LOVILLO, y a la *Sevilla Mudéjar*, por Francisco COLLANTES DE TERAN DELORME.

108. Fidel FITA: *El cementerio hebreo de Sevilla. Epitafio de un rabino célebre*. "Boletín de la Real Academia de la Historia", XVII, Madrid, 1890.- Francisco CANTERA BURGOS: *Epigraffa hebraica en Sevilla*, "Sefarad", XI, Madrid, 1951 y *Unas palabras más sobre la lápida del médico sevillano R. Sélemo*, "Sefarad", XII, Madrid, 1952.

La *historia demográfica* de la aljama sevillana nos es conocida, igualmente, gracias a Antonio Collantes de Terán, quien se ha basado, sobre todo, en la documentación conservada en el Archivo Municipal de Sevilla, además de en otras fuentes publicadas al respecto. Sin embargo –y esta no fue la intención del autor, al tratarse su obra de un riguroso análisis de la población total de Sevilla durante los siglos XIV y XV– parece ser que, partiendo de un estudio minucioso de los padrones sevillanos conservados, unidos a las fuentes de Simancas, utilizadas brillantemente por M.A. Ladero Quesada, podrán obtenerse nuevos y más individualizados datos sobre la evolución demográfica de los judíos sevillanos¹⁰⁹.

Algo similar puede decirse con respecto a las *posiciones socio-económicas* de los hebreos sevillanos al final de la Edad Media. Es verdad que las noticias aportadas por los archivos locales y por el Archivo de Simancas son muy ricas y que han sido utilizadas parcialmente, pero todavía queda mucho por hacer, entre otras cosas un estudio prosopográfico, lo más completo posible, en la medida en que se pueda y que, generalmente, será más fácil –por el mayor número de testimonios que se nos han conservado– en lo que hace a los grandes personajes judíos de la Sevilla cristiana que, muchas veces, por su proximidad a la corona, transcendían el ámbito sevillano.

Algunos de ellos nos son relativamente bien conocidos, incluso a través de obras de síntesis, como las ya citadas de J. Amador de los Ríos, Y. Baer, A.A. Neuman, como, por ejemplo, don Solomón ibn Zadok de Toledo, directamente ligado a Alfonso X, don Yudah Abravanel de Sevilla, verdadero fundador de la potente familia de los Abravaneles y uno de los personajes más influyentes de la corte de Fernando IV, don Yuçaf de Ecija, almojarife mayor y hombre de confianza de Alfonso XI; don Samuel ha-Leví de Toledo, tesorero mayor de Pedro I y que contaba con importantes intereses, además de directos vínculos familiares, en Sevilla. Lo mismo puede decirse con respecto a los Trastámaras, época en que destacan don Yusaph Pichón, contador mayor de Enrique II, o don Samuel Abravanel, que ocupó el mismo cargo con Juan I y que, tras su conversión, tomó el nombre de Juan Sánchez de Sevilla. Sin embargo, hasta la fecha, son muy pocos los estudios monográficos sobre personajes judíos. Sólo podemos citar el de Antonio Ballesteros, publicado en 1946, sobre don Yuçaf de Ecija¹¹⁰.

Por lo que hace a los *marcos institucionales* en los que se desenvolvía la vida de los judíos sevillanos, todo conduce a pensar que este aspecto de su historia es más fácilmente abarcable, ya que no habría muchas variaciones –en lo que se refiere a la normativa jurídica aplicada a estos hebreos– con respecto a sus

109. A. COLLANTES DE TERAN: *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1984.- M.A. LADERO QUESADA: *Las juderías de Castilla según algunos servicios fiscales el siglo XV*. "Sefarad", XXXI (1971), pp. 249-264.

110. A. BALLESTEROS: *Don Juçaf de Ecija*, "Sefarad", VI, Madrid-Barcelona, 1946, pp. 253-287.

demás hermanos de raza, bien se tratase de leyes promulgadas por la Iglesia, la Corona o las autoridades locales. Y lo mismo puede decirse en cuanto a la organización interna, desde el punto de vista jurídico, de la aljama sevillana, que no debió diferir prácticamente en nada de las demás aljamas de Castilla. Igualmente, y por fortuna, se nos han conservado numerosos testimonios de todas estas normativas, como hemos tenido ocasión de reseñar en el apartado correspondiente, dedicado a las fuentes publicadas.

En fin, ya sólo nos queda plantear las actuales deficiencias en el conocimiento de algunos puntos concretos de la historia de los judíos sevillanos al final de la Edad Media. Estas se observan, sobre todo, en aquellos aspectos que difícilmente dejan testimonios directos, sino que estos deben ser rastreados indirectamente, como, por ejemplo los cauces por los que discurría la existencia diaria de estos hebreos, especialmente de los más humildes, sus vinculaciones familiares, sus relaciones cotidianas con los cristianos, la posición real que ocupaban en la ciudad, con respecto a los demás poderes urbanos, y, en resumen, todas aquellas noticias que puedan aclarar, en el fondo y en la forma, cómo se desarrollaba, material y espiritualmente, la vida ordinaria de la más importante minoría étnico-religiosa de la Sevilla cristiana.

Pasando ya a la descripción del estado actual de nuestros conocimientos en algunos de los temas que más han atraído el interés de los investigadores, no sólo por lo que se refiere a la aljama sevillana, sino a todas las de la Península en general, habremos de referirnos, en primer lugar, al llamado "*pogrom*" o *mejor asalto de 1391*. En este sentido, mencionaremos la obra de carácter general de José M^a Monsalvo Antón sobre el desarrollo del antisemitismo en la Corona de Castilla¹¹¹. Tal vez las verdaderas causas eficientes del fenómeno, aparezcan con mayor claridad en algunos estudios ya clásicos, como el de Luis Suárez Fernández, acerca de la minoría de Enrique III, y el de Philippe Wolff, referido a las supuestas implicaciones socio-económicas del conflicto¹¹².

Ciñéndonos ya al ejemplo concreto sevillano, los antecedentes del asalto a la judería de Sevilla aparecen en algunos trabajos generales, como el de A. Pons, referido a los judíos de Mallorca, y, sobre todo, el de Julio Valdeón Baroque, acerca de las tensas relaciones entre cristianos y judíos sevillanos en los años precedentes al robo de la judería¹¹³.

111. José M^a MONSALVO ANTON: *Teoría y evolución de un conflicto social: El antisemitismo en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*, Madrid, Siglo XXI, 1985.

112. L. SUAREZ FERNANDEZ: *Problemas políticos en la minoridad de Enrique III*. "Hispania", XII (1952), pp. 163-231.- Philippe WOLFF: *The 1391 pogrom in Spain. Social crisis or not?*. "Past and Present", 50 (1971), pp. 4-18.

113. A. PONS: *Los judíos del reino de Mallorca durante los siglos XIII y XIV*, "Hispania" (1956) n^o 64, pp. 163-426.- Julio VALDEON BARUQUE: *Un pleito cristiano-judío en la Sevilla del siglo XIV*, "Historia.Instituciones.Documentos" (1974), pp. 221-238.

La figura de don Ferrant Martínez, que, como es sabido, jugó un papel clave en el desarrollo de los acontecimientos, está todavía falta de un estudio en profundidad, ya que sólo contamos con los datos —especialmente su testamento— que publicara Francisco Collantes de Terán, a finales del siglo pasado¹¹⁴.

Entre las consecuencias del asalto, las que tenemos mejor estudiadas son aquellas que se refieren a sus principales beneficiarios, la nueva nobleza trastamarista, gracias, entre otros, al estudio ya venerable, de fray Liciniano Sáez sobre las donaciones efectuadas por Enrique III a los Hurtado de Mendoza y a los Stúñigas, y a las nuevas aportaciones de Fernando Mazo Romero, sobre los Suárez de Figueroa y de M.A. Ladero Quesada sobre los Stúñiga¹¹⁵. Estas consecuencias y otras más, han sido resumidas por Antonio Collantes de Terán en un lúcido artículo sobre el destino de los bienes de los conversos sevillanos¹¹⁶.

Para concluir con la bibliografía sobre el robo de la judería de Sevilla, en 1391, debemos mencionar algún trabajo de síntesis¹¹⁷, así como ciertos testimonios sobre el tremendo efecto que estos sucesos causaron en las demás comunidades judías peninsulares y de fuera de nuestras fronteras¹¹⁸. Finalmente, debemos mencionar, como colofón de este apartado, el magnífico estudio de Angus Mackay sobre los “pogroms” castellanos del siglo XV¹¹⁹.

Evidentemente una de las consecuencias más inmediatas de los asaltos de 1391 para todas las aljamas españolas y, más concretamente para la sevillana, fue el fenómeno de la *conversión*. Por tanto, en primer lugar, tenemos que decir que, el

114. Francisco COLLANTES DE TERAN: *Memorias históricas de los Establecimientos de Caridad en Sevilla*, Sevilla, 1884.

115. Fr. Liciniano SAEZ: *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del señor don Enrique III*, Madrid, 1796.- Fernando MAZO ROMERO: *Los Suárez de Figueroa y el Señorío de Feria*. “Historia. Instituciones. Documentos”, 1, (1974), pp. 111-164.- Miguel Angel LADERO QUESADA: *Los señores de Gibrleón*. “Cuadernos de Historia”, 7, (1977), pp. 33-95.

116. A. COLLANTES DE TERAN: *Un pleito sobre bienes de conversos sevillanos en 1396*. “Historia. Instituciones. Documentos”, 3 (1976), pp. 3-18.

117. Isabel MONTES ROMERO-CAMACHO: *Antisemitismo sevillano en la baja Edad Media: el pogrom de 1391 y sus consecuencias*. “Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza: La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados”, Jaén, 1984, pp. 57-75.

118. M. WIENER: *Sébet Yehudá de R. Selemó ben Verga*, Hannover, 1856, donde publica la carta de Hasdays Crescas, astrónomo de la reina de Aragón y reputado cronista, a la comunidad judía de Avignon, dándole cuenta de los trágicos sucesos sevillanos de 1391. Existe una traducción española de la crónica hecha por Francisco Cantera: *Salomón Ben Verga: “La Vara de Juda”*, donde la carta aparece en las pp. 274-276, y también la editó F. KOBLER: *A treasury of Jewish Letters*, vol. I, Philadelphia, 1953, pp. 272-275.

119. Angus MACKAY: *Popular movements and pogroms in fifteenth century Castille*. “Past & Present”, 55 (1972), pp. 33-67.

llamado *problema converso* ha suscitado el interés de numerosos e importantes especialistas, entre ellos Francisco Márquez Villanueva¹²⁰ y Eloy Benito Ruano¹²¹.

Por otra parte, las relaciones de los conversos con la Inquisición, han preocupado, entre otros, a Bernardino Llorca, Nicolás López Martínez, Haim Beinart y, ya para los tiempos modernos, a Julio Caro Baroja¹²². Igualmente algunos aspectos concretos, como el denominado *estatuto de pureza de sangre*, han llamado la atención, entre otros de B. Netanyahu y A.A. Sicroff¹²³, quien también se ha ocupado de la herejía marrana, junto con I. S. Révah¹²⁴, mientras que V. Beltran de Heredia ha analizado las relaciones del Papado con los conversos castellanos en el siglo XV¹²⁵. De la misma forma, hay otros aspectos peculiares de los conversos que también han sido muy bien estudiados, como su penetración en los gobiernos municipales, gracias a Francisco Márquez Villanueva¹²⁶; la influencia conversa en la literatura, destacada, por ejemplo, por E. Asensio, o su presencia en las obras literarias, según demostró, entre otros, Francisco Cantera

120. FRANCISCO MARQUEZ VILLANUEVA: *The Converso Problem: An Assessment*. Collected Studies in Honour of Américo Castro's Eightieth Year (Oxford, 1965), pp. 317-333. *El problema de los conversos: cuatro puntos cardinales*, en el libro "Hispania Judaica", ed. por J. M. SOLA-SOLE, S. G. ARMISTEAD y J. H. SILVERMAN, vol. I, Barcelona: Purill, 1980, pp. 49-75. Interesan, también, otros estudios de este volumen I: Martín A. COHEN: *Toward a New Comprehension of the Marranos*, pp. 21-35; B. NETANYAHU: *On the Historical Meaning of the Hebrew Sources Related to the Marranos (A Reply to critics)*, pp. 77-102 y Ellis RIVKIN: *How Jewish were the New Christians?*, pp. 103-115.

121. ELOY BENITO RUANO: *El memorial contra los conversos del bachiller Marcos García de Mora (Marquillos de Mazarambroz)*, "Sefarad" XVII (1957), pp. 314-351. *Del problema judío al problema converso*, "Simposio Toledo Judaico", Toledo (1973), vol. II, pp. 5-28. *Los orígenes del problema converso*, Barcelona, 1976.

122. BERNARDINO LLORCA: *La Inquisición española y los conversos judíos o "marranos" "Sefarad"*, II (1942), pp. 113-152.- NICOLÁS LOPEZ MARTINEZ: *Los judaizantes castellanos y la Inquisición en tiempo de Isabel la Católica*, Burgos, 1954.- HAIM BEINART: *Conversos on Trial by the Inquisition*, Tel Aviv, 1965. *The record of the Inquisition: A source of Jewish and Converso History*, "Proceeding of the Israel Academy of Sciences and Humanities", 2 (1967), pp. 211-227 y *Los conversos ante el tribunal de la Inquisición*, Barcelona. Riopiedras, 1983.- JULIO CARO BAROJA: *Inquisición, brujería y criptojudaismo*, Barcelona, 1970.

123. B. NETANYAHU: *Americo Castro and his view on the origins of the "pureza de sangre"*, "Jubilee Volume of the American Academy for Jewish Research. Proceedings", vols. XLVI-XLVII (1979-1980), pp. 397-457.- A.A. SICROFF: *Les controverses des statuts de "pureté de sang" en Espagne du 15e au 17e siècle*, París, 1960.

124. A.A. SICROFF: *The Marranos: Forced Converts or Apostates?*, Midstream, 12 (oct. 1966), pp. 71-75.- I.S. REVAH: *L'hérésie marrane dans l'Europe catholique du 15e au 18e siècle*, "Hérésies et sociétés dans l'Europe pré-industrielle", París, 1968, pp. 327-342.

125. V. BELTRAN DE HEREDIA: *Las bulas de Nicolás V acerca de los conversos de Castilla*, "Sefarad", XXI (1961), pp. 22-47

126. FRANCISCO MARQUEZ VILLANUEVA: *Conversos y cargos concejiles en el siglo XV*, "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", LXIII-1 (1957), pp. 503-540.- En cuanto su papel en la Corte de los Reyes Católicos ver: M.ª del Pilar RABADE OBRADO: *Los judeoconversos en la corte y en la época de los Reyes Católicos*. Ed. de la Universidad Complutense de Madrid, 1990.

Burgos. Este mismo autor investigó las relaciones entre el famoso cronista real Fernando del Pulgar y los conversos¹²⁷.

Pasando ya a los historiadores que han planteado el tema converso con carácter de síntesis, citaremos, entre otros, a Cecil Roth, I.S. Révah, B. Netanyahu o H. Beinart¹²⁸, mientras que la problemática de los “cristianos nuevos”, ya en la Edad Moderna, encontró su historiador en Antonio Domínguez Ortíz¹²⁹.

Igualmente, existen algunos repertorios bibliográficos que recogen numerosas publicaciones sobre los conversos, por lo que son muy útiles antes de iniciar cualquier tipo de investigación concreta sobre los mismos, Citaremos, por orden cronológicos, los de A. Domínguez Ortíz, G. Nahon o B. Netanyahu¹³⁰.

Pero estas son, en su mayoría, obras generales sobre el grupo social de los conversos hispanos. Ahora es conveniente que nos refiramos al caso de los judeoconversos andaluces y, más concretamente de los sevillanos. Hoy por hoy, el mejor historiador de los judeoconversos andaluces es, sin duda, Miguel Angel Ladero Quesada, tanto por sus trabajos publicados, como por los que aún no están impresos o se encuentran en vías de preparación¹³¹. En casi todos ellos se han

127. E. ASENSIO: *La peculiaridad literaria de los conversos*, “Anuario de Estudios Medievales”, IV (1967), pp. 327-351.- Francisco CANTERA BURGOS: *El cancionero de Baena: judíos y conversos en él*, “Sefarad”, XXVII (1967), pp. 71-111. *Fernando del Pulgar y los conversos*, “Sefarad”, IV (1944), pp. 295-348.

128. Cecil ROTH: *A History of the Marranos*, publicada por primera vez en Philadelphia, 1932. Hay una buena traducción española: *Los judíos secretos: Historia de los Marranos*, en Ed. Altalena, Madrid, 1979.- I.S. REVAH: *Les Marranes*, “REJ”, CXVIII (1959-60), pp. 29-77.- B. NETANYAHU: *The marranos of Spain from the Late XIVth to the Early XVth Century*, New York. American Academy for Jewish Research, 1966, nueva edición en Kraus Reprint Co. Millwood, New York, 1973.- Haim BEINART: *The Converso Community in 15th Century Spain y The Converso Community in 16th and 17th Century Spain*, en el libro “The Sephardi Heritage”, vol. I, Londres: Valentine & Mitchell, 1971, pp. 425-456 y 457-478.

129. A. DOMINGUEZ ORTIZ: *Los “cristianos nuevos”. Notas para el estudio de una clase social*. “Boletín de la Universidad de Granada”, LXXXVII (1949), pp. 249-297. *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*, Madrid, 1955. *Los judeoconversos en España y América*, Itsmo, Madrid, 1971.

130. A. DOMINGUEZ ORTIZ: *Historical Research on Spanish Conversos in the Last 15 Years*, “Collected Studies in Honour of Américo Castro’s Eightieth Years”, Oxford, 1965.- G. NAHON: *Les Marranes espagnoles et portugais et les communautés issues du marranisme dans l’historiographie récente (1960-1975)*, “REJ”, CXXXVI (1977), pp. 297-367.- B. NETANYAHU: *On the Historical Meaning of the Hebrew Sources Related to the Marranos*, “Hispania Judaica”, ed. J.M. Solá-Solé.- S.G. Armistead.- J.H. Silverman, Barcelona, 1980, pp. 79-102.

131. Miguel Angel LADERO QUESADA: *Judeoconversos andaluces en el siglo XV*, “I Congreso Internacional de Encuentro de las Tres Culturas”, Toledo, 1983. *Judeoconversos andaluces en el siglo XV*, “III Coloquio de Historia Medieval Andaluza: La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados”, Jaén, 1984, pp. 27-55. *Los conversos de Córdoba en 1497*, “El Olivo”, XIII/29-30 (1989), pp. 187-205. Entre sus trabajos en imprenta, citaremos, la ponencia presentada al congreso celebrado en Ribadavia, en octubre de 1991, titulada: *Sevilla y los conversos: los “habilitados” en 1495 y su aportación al congreso mundial sobre la expulsión de los judíos, que tuvo lugar en Jerusalén, en enero de 1992, cuyo título es: Judíos y judeoconversos en Andalucía. 1481-1508.*

aprovechado minuciosamente las fuentes simanquinas, lo que ha permitido el conocimiento de numerosos aspectos de la vida de los judeoconversos andaluces en general y sevillanos en particular, llegándose, incluso, a intentos prosopográficos. Ya para Sevilla, otros trabajos de interés son los de Claudio Guillén, que permite el estudio de los conversos sevillanos a comienzos del siglo XVI¹³² y, también, el muy minucioso de José Antonio Ollero Pina, sobre la importante familia conversa sevillana de los Benadeva¹³³. Por su parte, A. Domínguez Ortíz, ha estudiado el *Estatuto de los hijos y nietos de condenados*, de 1515, inserto en las Constituciones de la Catedral de Sevilla¹³⁴. Por último citaremos algún trabajo concreto sobre individuos de origen converso, que, hasta la fecha, no son muy abundantes¹³⁵.

Otro asunto importante al que debemos hacer mención, sin ningún tipo de excusa, es el de la *Inquisición*, sobre todo si tenemos en cuenta que fue en Sevilla donde se estableció por primera vez este tribunal, en su segunda época, y donde, por orden de los Reyes Católicos, comenzó sus actuaciones en 1481. Una vez más, la ciudad andaluza se situaba a la vanguardia de todo lo relacionado con la minoría hebrea.

Como es sabido, se trata de un tema cargado de polémica, por lo que ha venido preocupando a numerosos investigadores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, que se han ocupado de él desde los más diversos puntos de vista. Entre ellos citaremos algunas obras generales sobre su nacimiento, así como una guía bibliográfica, bastante completa, aunque algo anticuada¹³⁶. Hay también algunos libros de interpretación sobre el papel de la Inquisición y su influencia en la mentalidad hispana¹³⁷.

Pero, tal vez, los trabajos más dignos de reseñar sean aquellos que se refieren particularmente al análisis de la Inquisición como hecho histórico, entre los que se encuentran algunos de gran calidad, ya sea por la aportación de datos, o

132. Claudio GUILLEN. *Un padrón de conversos sevillanos*, "Bulletin Hispanique", LXV (1963), pp. 49-98.

133. José Antonio OLLERO PINA: *Una familia de conversos sevillanos en los orígenes de la Inquisición: Los Benadeva*, en "Hispania Sacra", 40 (1988), pp. 43-105.

134. A. DOMINGUEZ ORTIZ: *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*, "Estudios de Historia Social de España", III (1960), este estatuto estaba recogido en los "Estatutos y Constituciones de esta Sancta Yglesia de Sevilla (...)", copia manuscrita autorizada por Fernando de Torres, notario apostólico de Sevilla, a 28-V-1598 (Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, ms. 85-8-16).

135. H. SANCHO DE SOPRANIS: *Charles de Valera*, "Hispania", XI (1951), pp. 413-540, se trataba de un alcaide del Puerto de Santa María, que jugó un papel importante no sólo a nivel de política local, sino en todo lo referente a la expansión ultramarina de la segunda mitad del siglo XV.

136. H. MAISONNEUVE: *Etudes sur les origines de l'Inquisition*, París, 1960.- E. VAN DER VEKENE: *Bibliographie der Inquisition. Ein Versuch*, Hildesheim, 1963.

137. M. de la PINTA: *La Inquisición española y los problemas de la cultura y de la intolerancia*, Madrid, 1953.- V. PALACIO ATTARD: *Razón de la Inquisición*, Madrid, 1964.- E. ALCALA GALVEZ y otros: *Inquisición y mentalidad inquisitorial*, Ariel, Barcelona, 1984.

por su condición de síntesis interpretativa. Entre los autores más destacados, citaremos a Bernardino Llorca, quien con un carácter casi pionero, no sólo recopiló la documentación pontificia relativa a la Inquisición española, desde su fundación hasta el primer cuarto del siglo XVI, sino que publicó importantes trabajos, referidos, sobre todo, a los primeros tiempos de esta institución¹³⁸. Un sentido parecido pueden tener las obras de J. A. Llorente, Miguel de la Pinta, A.S. Turberville y S.W. Baron¹³⁹.

Por su parte, la moderna historiografía sobre la Inquisición se inicia, al parecer, con Henri Kamen, cuya obra, considerada como clásica, ha sido reeditada en varias ocasiones¹⁴⁰. Igualmente, se ha ocupado del problema, en un enorme esfuerzo de síntesis, otro gran especialista sobre los judíos, Luis Suárez Fernández¹⁴¹. Más modernamente, además de algún que otro estudio de conjunto, citaremos los de reconocidos autores como B. Bennassar, quien ha intentado hacer un análisis completo de toda la época histórica de la Inquisición, y el muy reconocido libro de H. Ch. Lea¹⁴².

En otro orden de cosas, J. Pérez Villanueva y Bartolomé Escandel Bonet son los directores de una ambiciosa obra sobre la Inquisición española y americana¹⁴³. Igualmente han tratado el tema, entre otros, J.A. Escudero y, con un senti-

138. Bernardino LLORCA: *Bulario pontificio de la Inquisición española en su período constitucional (1478-1525)*, "Miscellanea Historiae Pontificae", vol. XV, "Collectionis totius", nº 48, Roma, 1949. *La Inquisición española incipiente*, "Gregorianum", XX (1939), pp. 101-142 y 507-534. *La Inquisición en España*, Barcelona, 1936. *La Inquisición Española*, Universidad Pontificia de Comillas (Santander), 1953.

139. J.A. LLORENTE: *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*, París, 1917, magna obra que ha merecido una reedición en castellano hace ya algunos años: *Historia crítica de la Inquisición en España*, 4 vols., Madrid, 1980.- Miguel de la PINTA, O.S.A.: *La Inquisición española*, Madrid, 1948, así como algunos aspectos más concretos: *The Spanish Inquisition*. Londres, 1949.- A.S. TURBERVILLE: *The Spanish Inquisition*, Londres, 1949, traducción española: *La Inquisición española*, 5ª edición, México, 1965.- S.W. BARON: *A Social and Religious History of de Jews* (2nd ed. New York, 1952 -), ver "Iberian Inquisition", en el vol. XIII.

140. Henri KAMEN: *The Spanish Inquisition*, Londres, 1965. La primera traducción española en Barcelona, 1967; otra en Crítica, Barcelona, 1979 y en Grijalbo, Barcelona, 1985.

141. L. SUAREZ FERNANDEZ: *La Inquisición*, en "Historia de España" (ed. R. Menéndez Pidal), vol. XVII, 2, Madrid, 1969, pp. 209-240.

142. *La Inquisición Española. Nueva Visión, Nuevos Horizontes*. Director del vol. Joaquín Pérez, Villanueva (Madrid, 1980).-B. BENNASSAR: *L'Inquisition Espagnole XVe - XIXe siècles*, París, 1979, traducción española: *La Inquisición española (siglos XV-XIX)*, Crítica, Barcelona, 1982.- H. Ch. LEA: *Historia de la Inquisición Española*, Madrid, 1983.- La obra de síntesis más reciente quizás sea la de Carlos CARRETE: *El judaísmo español y la Inquisición*, "Colecciones Mapfre. 1492". Madrid, 1992.

143. J. PEREZ VILLANUEVA y Bartolomé ESCANDEL BONET (directores): *Historia de la Inquisición en España y América*, Madrid, "Biblioteca de Autores Cristianos y Centro de Estudios Inquisitoriales", 1984.

do de difusión y carácter general, R. García Cárcel¹⁴⁴. De la misma manera, citaremos, como modelo, algún estudio de un judaizante, en particular¹⁴⁵.

Llegamos ya al análisis de la actuación de la Inquisición en Sevilla. Para ello contamos con algunas obras de importancia, como la ya citada de José María Montero de Espinosa, que, a pesar de su antigüedad, quizás sea la que aporte mayor número de datos sobre el problema¹⁴⁶. Aparte de esto, sólo contamos con algunos trabajos de síntesis, casi todos muy valiosos, pero, tal vez, no demasiado ricos en detalles, debido a la escasa documentación directa conservada sobre la Inquisición sevillana. Así pues, merece la pena que citemos, el estudio de Juan de Mata Carriazo, sobre sus rentas, el de Klaus Wagner, basado, fundamentalmente, en la documentación de protocolos notariales, acerca de la primera época de la Inquisición en Sevilla, o los nuevos datos aportados por Eduardo Aznar Vallejo, a partir de documentos conservados en la Biblioteca Nacional de París¹⁴⁷.

Por último, mencionaremos algunos trabajos sobre ciertos hechos concretos, como el de Fidel Fita, en torno a la famosa conjura conversa contra la Inquisición sevillana, en 1480, o el de David Kaufmann, sobre un auto de fe, celebrado en Sevilla, en 1501¹⁴⁸.

Sólo nos queda añadir que esta falta de estudios en profundidad sobre la Inquisición sevillana, está perfectamente justificado por la ausencia, casi total, de fuentes directas sobre tan importante institución y su actuación en Sevilla.

Finalmente, nos referiremos al último capítulo de la historia de los judíos españoles, la *expulsión*. Como es sabido, éste fue un fenómeno general que afectó a todos los hebreos peninsulares, por lo que el caso de la expulsión de los judíos sevillanos debe ser encuadrado en este contexto general. De todas mane-

144. J.A. ESCUDERO: *La Inquisición en España*, "Cuadernos de Historia", 16, núm. 108, Madrid, 1985.- R. GARCIA CARCEL: *La Inquisición*, "Colección Básica de Historia". Monografía. Anaya, Madrid, 1990.

145. A. A. SICROFF: *El caso del judaizante jerónimo fray Diego de Marchena*, "Homenaje a Rodríguez Moñino", vol. II (Madrid, 1969), pp. 227-233.

146. José María MONTERO DE ESPINOSA: *Relación Histórica de la Judería de Sevilla, Establecimiento de la Inquisición en ella, su extinción, y colección de los autos que llamaban de fe celebrados desde su erección*, "Sociedad de Bibliófilos Andaluces", Valencia, 1978, con un estudio preliminar de Antonio Collantes de Terán.

147. Juan de Mata CARRIAZO Y ARROQUIA: *La Inquisición y las rentas de Sevilla*, en "Homenaje a don Ramón Carande", vol. II (Madrid, 1963), pp. 95-112.- Klaus WAGNER: *La Inquisición en Sevilla (1481-1524). Notas al margen de las Actas Notariales del Archivo de Protocolos de Sevilla, referentes a los Autos de Fe celebrados en dicha Ciudad*, "Homenaje al Prof. Carriazo", tomo III, Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Universidad, Sevilla, 1973, pp. 441-460.- E. AZNAR VALLEJO: *Nuevos datos sobre los orígenes de la Inquisición en Sevilla*, "V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía", Córdoba, 1988, pp. 569-580.

148. Fidel FITA: *Historia Hebrea. Documentos y monumentos inéditos. Los conjurados de Sevilla contra la Inquisición en 1480*, "Boletín de la Real Academia de la Historia", 16 (1890), pp. 450-456 y *Los conjurados de Sevilla en 1480. Relación de Cristóbal Núñez*, pp. 555-560.- David KAUFMANN: *L'autodafé des quarante-cinq martyrs de Séville en 1501*, "Revue des études juives", XXXVIII, 1899.

ras, una vez más, aparecen rasgos peculiares, como el hecho de que fuese Sevilla la primera ciudad del reino donde se decretó su destierro, exactamente en 1483. Esta precocidad ha sido justificada de las más diversas maneras. Entre otras, últimamente, se le ha tratado de dar una explicación de tipo ideológico, basándose en la mentalidad apocalíptica y mesiánica que supuestamente impregnaba a la sociedad andaluza de la época. En este sentido, se expresan autores como Angus Mackay y Manuel González Jiménez¹⁴⁹.

Pero donde se nota un mayor vacío es en el aporte de datos concretos de análisis que puedan explicar el fenómeno, en un sentido general, y que permitan elaborar una buena síntesis. A este respecto, siempre es necesario acudir a los ricos corpus documentales del reinado de los Reyes Católicos, publicados por Antonio de la Torre y Luis Suárez Fernández y, sobre todo, más concretamente, a la, utilísima y única en su género, obra de este último, que reúne la documentación relativa, en concreto, a la expulsión de los judíos¹⁵⁰.

Entre las obras de síntesis sobre la expulsión de los judíos, citaremos algunas ya antiguas, pero que aún conservan cierta frescura e interés, como las de A. Marx¹⁵¹. Pero, para el caso castellano, contamos con grandes estudios, aunque no sean monográficos sobre el tema, como el de Tarsicio de Azcona o el de Luis Suárez Fernández¹⁵².

También han sido varias las explicaciones que se han querido dar a este hecho, algunas de las cuales fueron recogidas por M. Kriegel, aunque otros, como S.H. Haliczzer prefieren ver algunas motivaciones más concretas, como la posible influencia de un patriciado urbano en ascenso, cerca del ánimo de los monarcas, que habría podido actuar en defensa de sus intereses¹⁵³.

149. Angus MACKAY: *Andalucía y la guerra del fin del mundo*. "Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza. Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)", Córdoba, 1988, pp. 329-342.- Manuel GONZALEZ JIMENEZ: *El fracaso de la convivencia. Moros y judíos en Andalucía (Siglos XIII-XV)*, en "Proyección Histórica de España en sus tres culturas (Castilla y León, América y el Mediterráneo)", Medina del Campo, Abril, 1991 (en prensa).

150. Antonio de la TORRE y Luis SUAREZ FERNANDEZ: *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, 1958.- Antonio de la TORRE: *Documentos sobre las relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Barcelona, 1962.- Luis SUAREZ FERNANDEZ: *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, Valladolid, 1964.

151. A. MARX: *The Expulsion of the Jews from Spain. Two New Accounts*, "J.Q.R.", o.s. XXX (1908), pp. 240-271. *Additions and Corrections*, "J.Q.R.", n.s. II (1911), pp. 257-258 y *Studies in Jewish History and Booklore*, (New York, 1944).

152. Tarsicio de AZCONA: *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid, 1964.- Luis SUAREZ FERNANDEZ: *La expulsión de los judíos*, en "Historia de España" (ed. de Ramón Menéndez Pidal), vol. XVII,2, Madrid, 1969, pp. 241-264. Hace poco tiempo, este último autor ha publicado una interesante monografía sobre el tema: *La expulsión de los judíos de España*, "Colecciones Mapfre. 1492", Madrid, 1991.- Un ejemplo concreto en Enrique CANTERA MONTE-NEGRO: *Judíos y conversos en Torrelaguna (Madrid) en tiempos de la expulsión*, "En la España Medieval", II-1, Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 1982, pp. 233-252.

153. M. KRIEGLER: *La prise d'une décision: l'expulsion des juifs d'Espagne en 1492*, "Revue Historique" CCLX (1978), pp. 49-90.- S.H. HALICZER: *The Castilian Urban Patriciate and the Jewish Expulsions of 1480-1492*, "American Historical Review", LXXVIII (1973), pp. 35-58.

El destino posterior de estos judíos, bien fuese América o el mundo mediterráneo, también ha interesado a algunos historiadores, como es el caso de M. Serrano y Sanz, de Antonio Domínguez Ortíz, de Maurice Kriegel o de Henry Kamen¹⁵⁴. Y, por último, la consecuencia final de la expulsión, el nacimiento del mundo sefardí, ha sido analizada por un especialista de la talla de Haim Beinart¹⁵⁵.

CONCLUSIÓN

A lo largo de este vertiginoso recorrido a través de las fuentes y la bibliografía que, en nuestros días, existen para el estudio de la aljama sevillana en la baja Edad Media, hemos podido constatar el tremendo esfuerzo de numerosas generaciones de historiadores –algunos de los cuales eran incluso contemporáneos a los hechos– por intentar desentrañar la historia de los judíos de Sevilla. Gracias a ellos, es mucho lo que se ha logrado, pero todavía queda un largo camino por andar, sobre todo en lo que se refiere a la documentación e interpretación de algunos aspectos y hechos concretos. Pero, a pesar de ello, lo que más se echa en falta es una buena síntesis sobre la historia de la judería sevillana al final de la Edad Media, así como la publicación de un corpus documental, lo más completo posible, que sirva de instrumento básico a cualquier tipo de investigación.

Indiscutiblemente, es mucho lo que se ha conseguido, pero, teniendo en cuenta las importantes deficiencias mencionadas con anterioridad, podríamos afirmar, tomando palabras de Baer, que la historia de los judíos en la Sevilla cristiana, está aún por hacer.

154. M. SERRANO Y SANZ: *Orígenes de la dominación española en América*, Madrid, 1918.- Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Los judeoconversos en España y América*, Madrid, 1971.- Maurice KRIEGL: *Les juifs dans le monde méditerranéen a la fin du Moyen Age*, París, 1979.- Henry KAMEN: *The Mediterranean and the Expulsion of Spanish Jews in 1492*, "Past & Present", 119, mayo, 1988, pp. 30-55.

155. Haim BEINART: *La formación del mundo sefardí*, "Actas del primer Simposio de Estudios Sefardíes", Madrid, 1970.